

1. OPERACIONES

La Compañía AGZULASA CIA.LTDA., se constituyó en Guayaquil – Ecuador en Febrero 13 del 2003 y su principal actividad es dedicarse al desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y cosecha o extracción hasta su comercialización de productos agrícolas como el plátano.

Para el desarrollo de las actividades agrícolas la compañía Agzulasa Cia. Ltda., es dueña de la hacienda La Laguna ubicada en el km 32 vía Quevedo-Santo Domingo, en la entrada a Guayacanes a 1 km de la planta de Pronaca. Tiene una extensión de 301 hectáreas de las cuales 280 hectáreas están en proceso productivo y registrado en el MAGAP como plantación de banano, las otras 21 hectáreas restantes son de bosque.

Adicionalmente para la operación de la compañía alquila la hacienda denominada Hacienda Zulay, ubicada en el km 35 de la Vía Quevedo-Santo Domingo, la misma que tiene una extensión de 347 hectáreas.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera N°1, adopción de las NIIF por primera vez (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF Vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2012 constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

Los estados financieros de la Compañía emitidos hasta el 31 de diciembre del 2011 se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales fueron convertidos a NIIF (año de transición) para ser presentados en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre del 2012.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucren un mayor grado de juicio o complejidad o áreas que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5.

2.2 Cambios en políticas contables y desgloses

(a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la Compañía

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero de 2012 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

(b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero de 2012 y no han sido adoptadas anticipadamente.

NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 y NIC 28. En mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades y las dos normas revisadas, la NIC 27 Estados Financieros Separados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Todas las normas nuevas tendrán vigencia para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, y cuya aplicación anticipada está permitida.

La NIIF 10 sustituye a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados y a la SIC-12 Consolidación—Entidades de Cometido Específico, la NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos y a la SIC-13 Entidades Controladas Conjuntamente – Aportaciones No Monetarias de los Participantes y la NIIF 12 se aplicará a entidades que tengan una participación en una subsidiaria, un acuerdo conjunto, una asociada o una entidad estructurada no consolidada.

La NIC 27, junto con la NIIF 10 y la NIIF 12, sustituye a la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados (modificada en 2008). La NIC 28 prescribe la contabilidad de inversiones en asociadas y establece los requerimientos para la aplicación del método de la participación al contabilizar las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NIIF 13, "Medición del valor razonable", fue emitida en mayo de 2011. Define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere información a revelar sobre las mediciones del valor razonable. La Norma tendrá vigencia para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

CINIIF 20, "Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto", fue emitida en octubre de 2011. Esta norma aclara la forma en que una entidad asigna los costos de desmonte en que incurre durante la fase de producción de una mina a cielo abierto entre inventario y otros activos, así como el periodo sobre el que debería amortizar los costos de desmonte capitalizados. La Norma tendrá vigencia para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIIF emitidas como documentos separados

Modificaciones a la NIIF 7, "Información a Revelar-Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros", (Modificaciones a la NIIF 7) emitido en diciembre de 2011. Estas modificaciones requieren que las entidades revelen información de forma que los usuarios de sus estados financieros puedan evaluar el efecto o efecto potencial de los acuerdos de compensación y acuerdos similares sobre la situación financiera de la entidad. Se requiere aplicar la modificación para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 9. Fecha de Vigencia Obligatoria e Información a Revelar de Transición (Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7) emitido en diciembre de 2011. Estas modificaciones requieren que la NIIF 9 se aplique a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, y deben aplicarse cuando se aplique por primera vez la NIIF 9. Se permite la aplicación anticipada de la NIIF 9. Estas modificaciones a la NIIF 9 modifican la exención de reexpresar periodos anteriores, y también añadió información a revelar de transición a la NIIF 7 que se requiere aplicar cuando se aplique por primera vez la NIIF 9.

Modificaciones a la NIC 1. "Presentación de Partidas de Otro Resultado Integral" emitido en junio de 2011. Se requiere que la modificación se aplique a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2012. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 19. "Beneficios a los Empleados" se emitió en junio de 2011. Esta norma prescribe la contabilidad e información a revelar por los empleadores sobre beneficios a los empleados y estará vigente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 32. "Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros" fue emitida en diciembre de 2011. Las modificaciones aclaran (a) el significado de "actualmente tiene un derecho exigible legalmente de compensación"; y (b) que algunos sistemas de liquidación por el bruto se considerarían equivalentes a la liquidación neta si eliminan o dan lugar a riesgos de crédito y liquidez no significativos y tratan las cuentas por cobrar y por pagar en un proceso o ciclo de liquidación único. Se requiere la aplicación de la modificación para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía está en proceso de evaluar los impactos de la adopción de estos pronunciamientos; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.5 Cuentas y documentos por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de su probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, no originan intereses y son liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la compañía.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 7.

2.6 Inventarios

Están conformados por insumos de fumigación y materiales. Estos inventarios son registrados al costo y valorizados al método promedio, que no excede el valor neto de realización.

2.7 Deterioro de activos no corrientes

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.8 Activos por impuesto corriente

Representa el crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, retenciones de IVA e IVA crédito tributario que es registrado mensualmente conforme a los comprobantes recibidos por la compañía. Estos créditos tributarios son susceptibles de reclamo o de compensación con el impuesto a la renta causado hasta dentro de los tres ejercicios impositivos posteriores y con el IVA dentro de los 5 ejercicios posteriores.

2.9 Propiedades, planta y equipo

Se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en las NIC N° 16, según corresponda, menos la depreciación acumulada. El monto neto de propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de las propiedades, plantas y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Los valores residuales y la vida útil se revisan y ajustan, de ser necesario al cierre de cada balance.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. Las tasas de depreciación anual de las propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones y mejoras	10%
Maquinarias y equipos	10%
Muebles y Enseres	10%
Empacadora	5%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%
Sistema funicular	10%

2.10 Activos biológicos

Son medidos al valor razonable tal como lo indica la Norma Internacional de Contabilidad NIC 41 Agricultura, la cual en su texto cita que para la medición del valor razonable de los activos biológicos se deberá realizar lo siguiente:

Reconocimiento y medición

10. La entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y sólo cuando:

- (a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- (b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- (c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

11. En la actividad agrícola, el control puede ponerse en evidencia mediante, por ejemplo, la propiedad legal del ganado vacuno y el marcado con hierro o por otro medio de las reses en el momento de la adquisición, el nacimiento o el destete. Los beneficios futuros se evalúan, normalmente, por medición de los atributos físicos significativos.

12. Un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso, descrito en el párrafo 30, de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

13. Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Tal medición es el costo a esa fecha, cuando se aplique la NIC 2 Inventarios, u otra Norma que sea de aplicación.

15. La medición del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad.

La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

16. A menudo, las entidades realizan contratos para vender sus activos biológicos o productos agrícolas en una fecha futura. Los precios de estos contratos no son necesariamente relevantes a

la hora de medir el valor razonable, puesto que el valor razonable pretende reflejar las condiciones corrientes de mercado, en el que compradores y vendedores podrían acordar una transacción. Como consecuencia de lo anterior, no se ajustará el valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, como resultado de la existencia de un contrato. En algunos casos, el contrato para la venta de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede ser un contrato oneroso, según se ha definido en la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. La citada NIC 37 es de aplicación para los contratos onerosos.

24. Los costos pueden, en ocasiones, ser aproximaciones del valor razonable, en particular cuando:

(a) haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron los primeros costos (por ejemplo, para semillas de árboles frutales plantadas inmediatamente antes del final del periodo sobre el que se informa); o

(b) no se espera que sea importante el impacto de la transformación biológica en el precio (por ejemplo, para las fases iniciales de crecimiento de los pinos en una plantación con un ciclo de producción de 30 años).

25. Los activos biológicos están, a menudo, físicamente adheridos a la tierra (por ejemplo los árboles de una plantación forestal). Pudiera no existir un mercado separado para los activos plantados en la tierra, pero haber un mercado activo para activos combinados, esto es, para el paquete compuesto por los activos biológicos, los terrenos no preparados y las mejoras efectuadas en dichos terrenos. Al medir el valor razonable de los activos biológicos, la entidad puede usar la información relativa a este tipo de activos combinados. Por ejemplo, se puede llegar al valor razonable de los activos biológicos restando, del valor razonable que corresponda a los activos combinados, el valor razonable de los terrenos sin preparar y de las mejoras efectuadas en dichos terrenos.

Imposibilidad de medir el valor razonable de forma fiable

30. Se presume que el valor razonable de un activo biológico puede medirse de forma fiable. Sin embargo, esa presunción puede ser refutada, sólo en el momento del reconocimiento inicial, en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios cotizados de mercado, y para los cuales se haya determinado claramente que no son fiables otras mediciones alternativas del valor razonable.

En tal caso, estos activos biológicos deben ser medidos a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Una vez que el valor razonable de estos activos biológicos pase a medirse fiablemente, la entidad debe medirlos a su valor razonable menos los costos de venta. Una vez que el activo biológico no corriente cumple los criterios para ser clasificado como mantenido para la venta (o ha sido incluido en un grupo de activos para su disposición que ha sido clasificado como mantenido para la venta), de acuerdo con los criterios de la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, se supone que el valor razonable puede ser medido con fiabilidad.

31. La presunción del párrafo 30 sólo puede ser rechazada en el momento del reconocimiento inicial. La entidad que hubiera medido previamente el activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta, continuará haciéndolo así hasta el momento de la disposición.

32. En todos los casos, en el punto de cosecha o recolección, la entidad debe medir los productos agrícolas a su valor razonable menos los costos de venta. Esta Norma refleja el punto de vista de que el valor razonable del producto agrícola, en el punto de su cosecha o recolección, puede medirse siempre de forma fiable.

33. Al determinar el costo, la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, una entidad considerará la NIC 2, la NIC 16, y la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos.

2.11 Cuentas por pagar

Son obligaciones de pago de bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas. Las cuentas y documentos por pagos son clasificadas como pasivos corrientes cuando tienen vencimientos menores de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentados como pasivos no corrientes.

2.12 Provisiones

Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una situación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.13 Obligaciones Bancarias

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran

Subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.14 Beneficios a empleados

• Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación de los trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

2.15 Impuesto a la Renta

El impuesto a la Renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando este se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

(a) Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

(b) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

2.16 Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

Esta cuenta ha sido creada por instrucciones de la Superintendencia de Compañías, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, a la fecha de transición (1 de Enero del 2010).

De acuerdo a Resolución No. SC/ICLCPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de Septiembre de 2011, el saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y las del último ejercicio concluido, si las hubieren.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Tal como lo indica la NIC 41, el ingreso por los cambios del valor razonable de los activos biológicos debe reconocerse inicialmente en el periodo en que se origina dicho cambio.

Los ingresos de operación del negocio deben ser reconocidos al momento de obtener el producto agrícola disponible para la venta.

2.18 Intereses

Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

2.19 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.20 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

3. TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF para Pymes)

3.1 Base de la transición a las NIIF

3.1.1 Aplicación de la NIIF 1

Los estados financieros de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera (NIIF).

La fecha de transición es el 1 de enero del 2011. La Compañía ha preparado su balance de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y se ha considerado el impacto de aplicar las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

3.1.2 Exenciones a la aplicación retroactiva utilizadas por la Compañía

(a) Beneficios a los empleados

Según la NIC 19 Beneficios a los empleados, la Compañía puede optar por la aplicación del enfoque de la "banda de fluctuación", según el cual no se reconoce la totalidad de las pérdidas y

ganancias actuariales. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. No obstante, la exención de la NIIF 1 permite a la Compañía reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición a las NIIF, incluso si utilizare el enfoque de la banda de fluctuación para tratar las pérdidas y ganancias actuariales posteriores. Si la Compañía utilizara esta opción, la aplicará a todos los planes.

Agzulasa Cía. Ltda., aplicó esta exención y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas el importe de todas las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficio definidos hasta la fecha de transición a las NIIF.

(b) Otras exenciones

Las otras exenciones optativas no fueron aplicadas por la Compañía por ser no aplicables a su actividad o por estar referidas a partidas en las que no se identificaron diferencias contables entre las NEC y las NIIF.

3.2. Conciliación entre NIIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición de las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- ✓ Conciliación del patrimonio al 1 de enero del 2011 y 31 de diciembre del 2011.
- ✓ Conciliación del estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011.

3.2.1 Conciliación del patrimonio neto al inicio y final del periodo de transición

Concepto	31 de diciembre 2011	1 de enero 2011
Total patrimonio neto según NEC	222.188	213.357
Ajuste de la conversión a NIIF:		
Cuentas de Activo:		
Ajustes en cuentas por cobrar	(20.067)	(20.067)
Ajuste valor razonable activos biológicos (1)	413.543	413.543
Ajuste anticipo de impuesto a la renta	(22.960)	(18.721)
Ajuste retenciones de impuesto a la renta	(29.603)	-
Reconocimiento de activos por impuesto diferido (2)	4.832	-
Total Ajuste conversión NIIF activos:	345.744	374.754
Cuentas de Pasivo:		
Ajuste beneficios a empleados	(1.860)	2.169
Ajuste participación trabajadores	(4.874)	-
Jubilación patronal y Desahucio (3)	(23.873)	-
Total Ajuste conversión NIIF pasivos:	(30.607)	2.169
Total Efecto de la transición a las NIIF	376.924	376.924
Efecto de la transición a las NIIF Utilidad neta 2011	(61.787)	-
Total Patrimonio neto de acuerdo a NIIF	537.325	590.280

(1) Reconocimiento de valor razonable de activos biológicos

Producto de la medición del valor razonable de los activos biológicos se realizó un ajuste de las plantaciones al 01 de enero de 2011.

(2) Reconocimiento de impuestos diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos y su valor contable en el balance. Los ajustes en la valuación de los activos y pasivos generados por la aplicación de las NIIF, ha significado la determinación de diferencias temporarias que fueron registradas como activos (pasivos) por impuestos diferidos.

Un resumen de las diferencias temporarias es como sigue:

	01 de Enero del 2011	31 de Diciembre del 2011
Diferencias Temporarias Deducibles		
Beneficios definidos Jubilación Patronal	-	20.133
Total activos por impuesto diferido	-	4.832
Total Neto por Impuesto diferido	-	4.832

(3) Beneficios a Empleados

Las NIIF requieren el reconocimiento de pasivos por planes definidos de acuerdo a la NIC 19 cuando se devengan independiente del momento del pago; la aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que la Compañía separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas, desde el comienzo del plan hasta la fecha de transición a las NIIF. Agzulasa Cia. Ltda., aplicó la exención de la NIIF 1 y por lo tanto reconoció en utilidades retenidas el importe de todas las ganancias y/o pérdidas actuariales acumuladas desde la fecha de inicio de todos los planes de beneficio definidos hasta la fecha de transición a las NIIF de jubilación patronal por US\$20,133 y desahucio por US\$3,740 respectivamente.

3.3.2. Conciliación del estado de resultados integrales

Cuenta	NEC 31/12/2011	Ajuste NIIF	NIIF 31/12/2011
Ventas netas	6.267.818	-	6.267.818
Costo de ventas	(3.756.221)	-	(3.756.221)
Ingresos Netos	2.511.597	-	2.511.597
Gastos de operacionales			
Gastos de administración y ventas	(2.436.288)	(40.885)	(2.477.173)
Utilidad en operación	75.308	(40.885)	34.423
Otros ingresos (egresos), neto			
Otros ingresos (egresos), neto	-	-	0
Gastos financieros	(42.816)	-	(42.816)
Utilidad / Pérdida antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	32.492	(40.885)	(8.393)
Participación trabajadores	-	(4.874)	(4.874)
Impuesto a la Renta:			
Impuesto a la renta corriente	-	(20.860)	(20.860)
Impuesto a la renta diferido (1)	-	4.832	4.832
Utilidad / Pérdida del ejercicio	32.492	(61.787)	(29.295)

(1) Reconocimiento de impuestos diferidos

El ajuste conciliatorio de impuestos a la renta diferidos consiste en el reconocimiento de los impuestos diferidos originados por aquellos ajustes conciliatorios a las NIIF que crean diferencias temporarias entre las bases financieras y tributarias de la Compañía. La variación de las diferencias temporarias entre NEC, corresponden básicamente a bases tributarias y NIIF

generó un reconocimiento de activos por impuestos diferidos de US\$4,832 al final del periodo de transición lo cual representó una disminución de las pérdidas retenidas del ejercicio 2011.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

(b) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Respecto de las cuentas por cobrar, no existen concentraciones significativas.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

4.3 Estimación de valor razonable

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse alguna de las siguientes jerarquías de medición:

- ✓ Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel I).

- ✓ Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 en que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- ✓ Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

5. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto al futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso en forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

(a) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. A pesar que la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, podrían existir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieren de ajustes por impuestos en el futuro.

(b) Obligaciones por beneficios por retiros del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión. Al determinar esta tasa de descuento, la Administración considera las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagaran y que tienen plazos de vencimiento similares a que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. Ver Nota 17 que presenta información adicional sobre estas provisiones.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Caja	600	600	300
Bancos	16.254	18.528	-
Total efectivo y equivalentes de efectivo	16.854	19.128	300

Al 31 de diciembre del 2012, representa valores en efectivo en Caja y valores disponibles en los Bancos de Internacional y Pichincha.

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Ctas por cobrar clientes (1)	586.809	175.018	248.090
Provisión para cuentas incobrables	(18.507)	(18.507)	(16.577)
Total clientes neto	568.302	156.511	231.513

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobros por la operación comercial de la compañía. La cartera presentada esta en un 100% por vencer.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Cuentas por cobrar relacionadas (1)	55.083	83.411	15.463
Cuentas por cobrar empleados	1.479	1.016	2.677
Otras cuentas por cobrar	-	2.850	2.850
Total otras cuentas por cobrar	56.562	87.277	20.990

(1) Corresponden a Cuentas por cobrar a compañías relacionadas, ver Nota 18.

9. IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

9.1 Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Activos por impuesto corriente			
Credito tributario IVA	235.252	138.186	-
Credito tributario impuesto a la renta	32.466	5.951	29.894
Anticipo impuesto a la renta	-	-	14.311
Total impuestos activos	267.718	144.136	44.205
Pasivos por impuesto corriente			
Retenciones Impuesto al Valor agregado	8.307	8.008	3.876
Retenciones en la fuente por pagar	25.235	15.330	8.855
Total impuestos pasivos	33.542	23.338	12.731

Corresponden a impuestos del año 2012 que se liquidarán en el periodo fiscal 2013.

9.2 Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados

El gasto por impuesto a la renta consiste en lo siguiente:

	31 de Diciembre del 2012	31 de Diciembre del 2011
Gasto por Impuesto corriente	40.296	20.860
Gasto o ingreso por impuesto diferido relacionados con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	(4.832)
Gasto (Ingreso) Impuesto a la renta corriente y diferido	40.296	16.028

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

(Ver página siguiente)

AGZULASA CIA. LTDA.
Notas a los Estados financieros.

	31 de Diciembre del 2012	31 de Diciembre del 2011
Utilidad / Pérdida antes del Impuesto a la renta	42,833	8,393
Efecto por conversión	-	(40,885)
Pérdida antes Impuesto a la renta Fiscal	42,833	32,492
Mas (menos) partidas de Conciliación :		
Gastos No deducible	1,525	1,680
Utilidad	44,358	34,172
Impuesto a la Renta Causado	10,202	8,201
Anticipo de Impuesto a la renta	40,296	20,860
Impuesto a la renta causado (pago mínimo)	40,296	20,860
Efectos por el origen y reverso de diferencia temporarias	-	(4,832)
Gasto (Ingreso) Impuesto a la Renta Corriente	40,296	16,028

Una conciliación entre el impuesto a la renta causado y la provisión por impuesto a la renta a pagar es como sigue:

IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	31 de Diciembre del 2012	31 de Diciembre del 2011
Impuesto a la Renta Causado (Fiscal)	40,296	16,028
Menos:		
Anticipo de impuesto a la renta pagado	32,005	20,860
Retenciones en la fuente que lo realizaron en el ejercicio corriente	34,806	8,291
Credito tributario de años anteriores	5,951	25,552
Saldo a favor del contribuyente	32,466	38,674

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% (24% en el 2011) sobre las utilidades tributarias. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 13% (14% en el 2011) del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año y el saldo 23% (24% en el 2011) del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las

Inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

9.3 Saldo de Impuestos Diferidos

Los movimientos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	31 de Diciembre 2012	31 de Diciembre 2011
Diferencias Temporarias Deducibles		
Saldo al principio del año	4.832	-
Obligación de Beneficios definidos	-	4.832
Saldo al Final del año activos por impuesto diferido	4.832	4.832

9.4 Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2012, 2011 las tasas efectivas de impuestos fueron:

	31 de Diciembre 2012	31 de Diciembre 2011
Utilidad / Pérdida del ejercicio	42.833	8.393
Impuesto a la renta Corriente y diferido	40.296	16.028
Tasa Efectiva del Impuesto	94,08%	190,97%

9.5 Variación de la Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2012, 2011 las tasas efectivas variaron en:

AGZULASA CIA. LTDA.
Notas a los Estados financieros.

	31 de Diciembre 2012	31 de Diciembre 2011
Tasa Impositiva Legal	23,00%	24,00%
Pago mínimo por anticipo I.R. y efecto Imp. Dif. Activo por Jubilación Patronal	71,08%	166,97%
Tasa Efectiva del Impuesto	<u>94,08%</u>	<u>190,97%</u>

10. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Fertilizantes	41.446	23.243	9.521
Herbicidas	11.054	11.054	2.385
Fungicidas	-	23.393	23.393
Insecticidas	1.059	1.059	1.059
Material de enfunde	11.219	11.219	11.219
Combustibles	2.096	2.096	2.096
Material de empaque	8.045	2.789	5.676
Total inventarios	<u>74.919</u>	<u>74.852</u>	<u>55.348</u>

Corresponde a inventarios destinados para el uso en las plantaciones de la compañía.

11. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

(Ver siguiente página)

AGZULASA CIA. LTDA.
Notas a los Estados financieros.

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011	Tasa anual de depreciación %
Terrenos	1.000.000	1.000.000	-	
Muebles y enseres	13.707	692	692	10,00%
Equipos de computación	6.474	6.474	2.274	33,33%
Maquinarias y equipos	40.747	40.747	8.138	10,00%
Vehículos	65.079	2.589	2.589	20,00%
Empacadora	87.202	87.202	-	10,00%
Sistema de riego y bombeo	142.185	-	-	10,00%
Instalaciones y adecuaciones haciendas	48.549	48.549	-	10,00%
Sistema funicular	19.146	19.146	-	10,00%
Obras en proceso	93.947	142.185	-	
Total propiedad, planta y equipo	1.517.035	1.347.583	13.713	
(Menos) Depreciación acumulada:	(57.426)	(14.170)	(9.762)	
Total propiedad, planta y equipo, neto	1.459.609	1.333.413	3.951	

El movimiento de la depreciación acumulada es como sigue:

Costo:	2012	2011
Saldos al 1 de enero	1.347.583	13.713
Adiciones, netas	169.452	1.333.870
Saldo final	1.517.035	1.347.583
Depreciación Acumulada:	2012	2011
Saldos al 1 de enero	14.170	9.762
Gasto del año	43.256	4.408
Saldo final	57.426	14.170

12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Cultivo Plátano Planta en producción(1)			
Saldo al inicio del periodo	577.900	578.823	578.823
(+/-) Ganancia / Pérdida por cambios en el valor razonable	-	(923)	-
Saldo al cierre del periodo	577.900	577.900	578.823
Total activos biológicos netos	577.900	577.900	578.823

(1) Corresponden a las plantaciones de plátano de la compañía, las mismas que al cierre del 2012, se encuentran en su proceso productivo, las cuales se presentan a su valor razonable

menos los costos estimados en el punto de venta de acuerdo a la NIC 41 actividades agrícolas.

La medición del valor razonable de los activos biológicos de la compañía, fue realizada basados en lo que establece la NIC 41 considerando todos los parámetros establecidos en dicha norma, adicionalmente se tomó en consideración la experiencia de la Administración en el tipo de mercado en el que se desarrollan, para evaluar y determinar que los valores presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 son razonables.

13. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Proveedores locales (1)	841.468	812.179	197.637
Total cuentas por pagar	841.468	812.179	197.637

- (1) Corresponde a los valores pendientes de pago a proveedores locales que serán canceladas dentro del período corriente.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Obligaciones financieras			
Banco Internacional Sobregiro	167.117	-	-
Banco Internacional (1)	296.171	497.385	57.817
Banco del Pichincha	41.558	150.262	1.087
Total obligaciones financieras	504.845	647.647	58.903
Menos porción corriente del			
Pasivo a Largo Plazo	383.039	647.647	58.903
Total obligaciones financieras L/P	121.806	-	-

- (1) Corresponde a préstamo entregado por el Banco Internacional para operación de la compañía, por un monto de US\$558.911,08 al 8.00 % de interés anual, pagadero en 36 cuotas mensuales con fecha de vencimiento 19 de julio de 2014.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Sueldos por pagar	40.178	-	-
Beneficios empleados (1)	132.195	29.241	15.846
Aportes al IESS	28.585	17.647	11.552
Participación empleados	7.559	4.874	11.296
Total beneficios empleados C/P	208.517	51.762	38.694

(1) Corresponden a las provisiones por décimo tercero, décimo cuarto y vacaciones al 31 de diciembre de 2012.

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Cuentas por pagar relacionadas (1)	284.144	301.925	-
Otras cuentas por pagar	2.239	-	-
Anticipos de clientes	553.344	-	36.885
Total otras cuentas por pagar	839.728	301.925	36.885

(1) Corresponden a cuentas por pagar a compañías relacionadas, ver detalle en Nota 18.

17. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Jubilación Patronal	20.133	20.133	-
Desahucio	3.740	3.740	-
Total provisión por beneficio a empleados L/P	23.873	23.873	-

Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o Interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de La jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Beneficios por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio,

Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía no registro una provisión por este concepto debido a que el estudio actuarial preparada por un profesional independiente, fue proporcionado posterior a la declaración y pago del Impuesto a la Renta. Adicionalmente, la Compañía consideró que el efecto en resultados de este no cambiaba la razonabilidad de los estados financieros. El monto estimado por jubilación patronal y desahucio estimados por los profesionales actuariales es de US\$15,442.

18. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

Un resumen de estas transacciones, fue como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	1 de enero de 2011
Cuentas por cobrar C/P (Ver Nota 8)			
Agrivilt S. A.	54,507	83,411	14,500
Magnubill S. A.	576	-	-
Hermanas Ubillus Mendoza S. A.	-	-	963
Total cuentas por cobrar relacionadas	55,083	83,411	15,463
Cuentas por pagar C/P (Ver nota 16)			
Agrivilt S. A.	156,800	-	-
Hermanas Ubillus Mendoza S. A.	68,604	255,655	-
Eduardo Ubilla	23,213	23,213	-
Fisca la Milla	35,527	23,057	-
Total cuentas por pagar relacionadas y accionistas	284,144	301,925	-

Los saldos por pagar presentados en esta nota no originan intereses y son liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de las compañías.

19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012, el capital social de la Compañía está constituido por 800 acciones ordinarias suscritas y pagadas con valor nominal de US\$1 cada una.

20. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su

totalidad. La compañía no se ha apropiado de esta reserva de las utilidades del ejercicio a la fecha que se informa.

21. UTILIDADES RETENIDAS

Al 1 de enero de 2011 se reconocieron ajustes en utilidades retenidas de U\$376,924 y al 31 de diciembre del 2011, U\$61,787, resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, los cuales de acuerdo a disposiciones legales son consideradas como utilidades no distribuibles, ver Nota 3.2.1.

22. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía mantiene una cuenta de aportes para futuras capitalizaciones que asciende a U\$34.860.

23. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2012 el principal ingreso de la compañía es la comercialización de banano localmente y al exterior, cuyos valores ascienden a U\$2,182,960.66 localmente y U\$6,630,626.85 por ventas al exterior.

24. COSTO DE VENTA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
Preparación del terreno	49.451	960
Preparación semilla	28.525	22.279
Control sigatoka	880.312	382.841
Control malaza	101.778	72.296
Control hongos e insectos	38.472	45.306
Control nematodos	146.703	58.465
Fertilización	466.599	631.439
Riego y operación de máquina	156.892	179.568
Apuntalamiento	87.843	133.300
Resiembrado de plantas	7.215	6.153
Enfunde	339.273	231.084
Canales de drenaje y mantenimiento	-	22.083
Cosecha	238.804	115.746
Empaque	1.399.624	1.384.701
Fruta	1.321.511	469.999
Total costos de venta	5.263.000	3.756.221

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS / FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

AGZULASA CIA. LTDA.
Notas a los Estados financieros.

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
Gastos laborales	2.061.715	1.129.990
Gastos operacionales	282.058	245.306
Gastos generales	68.578	859.904
Gastos de exportación	745.661	-
Gastos de ventas	257.173	171.358
Gastos financieros	47.097	27.827
Total gastos de administración y ventas /	3.462.282	2.434.384
Gastos financieros		

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de este informe (08 de agosto del 2013), no se han producido eventos que en opinión de la administración pudieran tener efectos importantes sobre los estados financieros.